

ACTA N.º 1 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO O ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE OBRA Y RESPONSABLE DEL CONTRATO DE OBRA EN ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO 24 VIVIENDAS SITO EN C/ SAN JUAN N.º 23 EN ALBOX (ALMERÍA).

Código PRINEX: 6153

Código Expte. Contratación: 2023/001601

APERTURA DEL SOBRE ÚNICO POR LA MESA DE CONTRATACIÓN, ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS, EN SU CASO

En Almería, a las 11:00 horas del día 10 de junio de 2024, en la Dirección Provincial de Almería, de la Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía (en adelante, AVRA), se constituye la Mesa que ha sido designada para la licitación, al objeto de proceder con lo establecido en el Apartado 10.2 del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares y el artículo 157 de la ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos de Sector Público, con motivo del procedimiento abierto simplificado ordinario con criterios de adjudicación exclusivamente cuantificables mediante la aplicación de fórmulas. presentación electrónica de ofertas del contrato de: SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN, ESTUDIO O ESTUDIO BÁSICO DE SEGURIDAD Y SALUD, DIRECCIÓN DE OBRA, COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN FASE DE OBRA Y RESPONSABLE DEL CONTRATO DE OBRA EN ADECUACIÓN EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD DE EDIFICIO 24 VIVIENDAS SITO EN C/ SAN JUAN N.º 23 EN ALBOX (ALMERÍA).

Expediente de contratación aprobado por Resolución de la Dirección Provincial de AVRA en Almería, con fecha 21 de mayo de 2024.

El presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 13.000,00 euros, IVA excluido y, un importe, IVA incluido de 15.730,00 euros, con un IVA, al tipo del 21%, por importe de 2.730,00 euros.
El valor estimado de la licitación es de 13.000,00 euros, IVA excluido.

Plazos de ejecución: para la Redacción del Proyecto Básico y Ejecución, 3 MESES desde la notificación al contratista que siempre será igual o posterior a la fecha del informe de la directora.
Dirección de obra y Coordinación de Seguridad y Salud, 9 MESES desde la firma del Acta de Inicio de Obra.
Liquidación del Contrato de Obra, mínimo 12 MESES desde su finalización, en función de lo que oferte la empresa constructora adjudicataria.
Responsable del Contrato de Obra, desde el Inicio de Obra hasta la liquidación del contrato de obra.

Plazo de finalización de presentación de ofertas: El 07 de junio de 2024 a las 20:00 horas, conforme a lo establecido en el anuncio publicado en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía de fecha 21 de mayo de 2024

FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ		10/06/2024	PÁGINA 1/5
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA			
VERIFICACIÓN	Pk2imYH3XRDZH8K9RXUS9V7SH9TWGE		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Órgano de contratación. La Dirección Provincial de AVRA en Almería, funciones actualmente ejercitadas, en régimen de suplencia, por el Director Provincial de AVRA en Granada, D. Gustavo Salas Carazo, de conformidad con el artículo 8. 6 e) del Decreto 174/2016, de 15 de noviembre, por el que se aprueban los Estatutos de AVRA.

Los miembros de la Mesa de Contratación que asisten a este acto, conforme a la Resolución de la Directora Provincial de fecha 21 de mayo de 2024, son los siguientes:

- TITULARES:**
- Presidente:** María del Mar Gomáriz Aliaga, Jefa de Sección del Servicio de Vivienda Pública, D.P. AVRA en Almería.
- Secretaria:** María Dolores Manrique Ortega, Técnica Superior de Gestión, D.P. AVRA en Almería.
- Vocal 1:** José Miguel Martínez García, Técnico Económico-Financiero, D.P. AVRA en Almería, en funciones de Control Presupuestario.
- Vocal 2:** Juan Manuel López-Barajas Rodríguez, Jefe de Sección de Gestión, D.P. AVRA en Almería, en funciones de asesoría jurídica.
- Vocal 3:** Fernando Rodríguez Díaz, Arquitecto Superior, D.P. AVRA en Almería.
- Vocal 4:** Julio Matarín Sánchez Arquitecto Técnico, D.P. AVRA en Almería.

Existiendo quórum para la válida constitución de la Mesa, se procede a ello.

La reunión tiene por objeto proceder a la APERTURA a través de SIREC-Portal de Licitación Electrónica, del sobre único presentado electrónicamente por las empresas licitadoras y el posterior análisis de la documentación presentada, con cuantos pronunciamientos se deriven de dicho análisis, conforme a la Clausula 10.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A tenor de la información proporcionada por SIREC se han presentado un total de 5 ofertas, dentro del plazo establecido, si bien el licitador JORGE JUAN SUÑER ESTEVAN, presentó una primera oferta el mismo día 05 de junio a las 12:21, que fue retirada y sustituida por la que presentó a las 19:01 horas; por tanto, las ofertas válidamente presentadas a tener en cuenta en la siguiente licitación son las 4 siguientes:

	Nº de Registro SIREC	PROFESIONALES Y/O EMPRESA	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	202499905847137	FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA S.L.	05/06/2024 17:52:03 HORAS
2	202499905853422	JORGE JUAN SUÑER ESTEVAN	05/06/2024 19:01:59 HORAS
3	202499905896855	J2 DE SIMÓN Y CUERVA ARQUITECTOS SLP	06/06/2024 11:41:37 HORAS
4	202499906017582	GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO	07/06/2024 19:37:23 HORAS

PRIMERO.- Se procede a la apertura del sobre electrónico y al análisis de la documentación presentada con el siguiente resultado: toda la documentación aportada se considera suficiente sin necesidad de subsanación alguna, admitiéndose a la licitación a las cuatro ofertas presentadas; a continuación, por el Presidente de la Mesa, se procede a la lectura del contenido del Anexo V, correspondiente al Modelo de Proposición Económica y Criterios relacionados con la calidad del servicio, cuyo resultado es el siguiente:

FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ		10/06/2024	PÁGINA 2/5
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYH3XRDZH8K9BXUS9V7SH9TWGF		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



1. FRESNEDA & ZAMORA ARQUITECTURA S.L.

Oferta económica: **10.300,00 euros.**

Criterios alegado con la calidad del servicio: haber **redactado** al menos un proyecto y **dirigido** la obra cuyo objeto principal del contrato fuera la instalación de un ascensor, en un bloque de **promoción pública protegida**, en los últimos **3 años**. (51 puntos)

2.- JORGE JUAN SUÑER ESTEVAN

Oferta económica: **11.850,00 euros.**

Criterios alegado con la calidad del servicio: haber **redactado** al menos un proyecto y **dirigido** la obra cuyo objeto principal del contrato fuera la instalación de un ascensor, en un bloque de **promoción pública protegida**, en los últimos **3 años**. (51 puntos)

3.- J2 DE SIMÓN Y CUERVA ARQUITECTOS SLP

Oferta económica: **9.590,00 euros.**

Criterios alegado con la calidad del servicio: haber **redactado** al menos un proyecto y **dirigido** la obra en la que se incluyera la instalación de un ascensor, en un bloque de **promoción pública protegida**, en los últimos **5 años**. (40 puntos)

4.- GERMÁN JESÚS BONILLA MONTIJANO

Oferta económica: **11.000,00 euros.**

Criterios alegado con la calidad del servicio: haber **redactado** al menos un proyecto y **dirigido** la obra cuyo objeto principal del contrato fuera la instalación de un ascensor, en un bloque de **promoción pública protegida**, en los últimos **3 años**. (51 puntos).

SEGUNDO.- Seguidamente, con los datos económicos anteriores, los dos Vocales Técnicos de la Mesa de Contratación, proceden a efectuar los cálculos pertinentes para determinar si existe alguna oferta que se deba considerar anormalmente baja, conforme a las fórmulas objetivas de aplicación del Anexo I. Apartado 8. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (y clausula 10.3) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, cuyo resultado es el que resulta de la hoja excel que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma, que es asumida por todos los integrantes de la Mesa, donde se acredita que el importe que determina de anormalidad de la oferta es **9.267,00 euros**, por tanto, **no ha resultado ninguna oferta anormalmente baja**.

TERCERO.- A continuación la Mesa de Contratación, procede al análisis de la documentación aportada para efectuar la evaluación y clasificación resultante, determinándose que Germán Jesús Bonilla Montijano ha indicado en el Anexo V que reúne el requisito de calidad del servicio de “**haber redactado al menos un proyecto y dirigido la obra cuyo objeto principal del contrato fuera la instalación de un ascensor en un bloque de promoción pública protegida en los últimos 3 años**”, que puntúa con **51 puntos**; sin embargo, de la documentación que adjunta para acreditar dicho requisito, esta Mesa aprecia que no justifica que el edificio sea “un bloque de **promoción pública protegida**”, como es el supuesto de la presente licitación, destinado a viviendas con destino a domicilio habitual de grupos determinados de personas, sino que se trataría de la rehabilitación de una casa cuartel de la Guardia Civil para destinarla a hospedería, por tanto, estaría incluido en el supuesto tercero, que tiene atribuida una puntuación de **30 puntos** y, en consecuencia, esta es la puntuación que esta Mesa le atribuye y se refleja en el excel de este Acta acreditativo también del cálculo de la baja.

No obstante, antes de proceder a la clasificación, se le concede el plazo de 3 días naturales desde el envío del requerimiento a través de SIREC-Portal de licitación electrónica, para que acredite el requisito que ha indicado

FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ		10/06/2024	PÁGINA 3/5
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA			
VERIFICACIÓN	Pk2imYH3XPDZH8K9BXUS9V7SH9TWGF		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



valorado en 51 puntos, a través del mismo Portal de licitación; en caso de que no lo acredite en dicho plazo se entenderá definitivamente que la puntuación que le corresponde para la Clasificación es la indicada por esta Mesa de Contratación.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día indicado en el encabezado de la presente, la Presidenta ordenó levantar la sesión, expidiéndose seguidamente la presente Acta a la fecha de la firma electrónica.

PRESIDENTA	SECRETARIA
Vº Bº	
Maria del Mar Gomariz Aliaga	María Dolores Manrique Ortega
VOCAL 1	VOCAL 2
José Miguel Martínez García	Juan Manuel López-Barajas Rodríguez
VOCAL 3	VOCAL 4
Fernando Rodríguez Díaz	Julio Matarín Sánchez

FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ		10/06/2024	PÁGINA 4/5
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYH3XRDZH8K9BXUS9V7SH9TWGF		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PRESUPUESTOS OFERTADOS Y TEMERIDAD	
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN	13.000,00
MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS ADMITIDAS	10.685,00
MEDIA ARITMÉTICA OFERTAS ADMITIDAS MENOS 10%	9.616,50
MEDIA ARITMÉTICA MAS 10%	11.753,50
NUOVA MEDIA ARITMÉTICA	10.296,67
TEMERARIA	9.267,00

Pof. Presupuesto oferta

FIRMADO POR	JULIO EUGENIO MATARIN SANCHEZ		10/06/2024	PÁGINA 5/5
	FERNANDO RODRIGUEZ DIAZ			
	JUAN MANUEL LOPEZ-BARAJAS RODRIGUEZ			
	JOSE MIGUEL MARTINEZ GARCIA			
	MARIA DEL MAR GOMARIZ ALIAGA			
	MARIA DOLORES MANRIQUE ORTEGA			
VERIFICACIÓN	Pk2jmYH3XRDZH8K9XBUS9V7SH9TWGF		https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	